

180937

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/22/IRA/0090/09



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

Hoja 1 de 3

ENTRADA 6140

Fecha: 20-03-2009 13:32

ACTA DE INSPECCION

D/D^a. [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día dos de marzo de dos mil nueve en el **DPTO. DE ANATOMÍA E HISTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**, sita en la [REDACTED] en Salamanca.

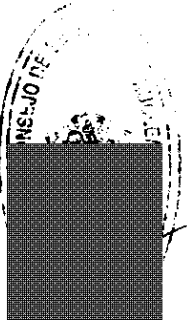
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la investigación básica y aplicada con fuentes no encapsuladas, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria Comercio y Turismo en fecha 10 de enero de 1992, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] z, Supervisor de la instalación y D. [REDACTED] Usuario del laboratorio con curso de capacitación para operador de instalación radiactiva, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada resulta que:

- La instalación consta de tres dependencias: un laboratorio de RIA y una cámara caliente situados en la planta 2^a y un almacén de residuos situado en la planta 3^a.

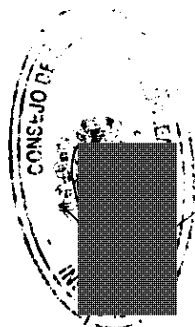




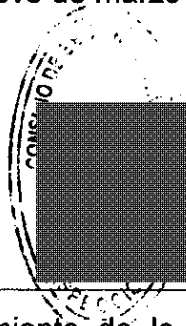
- La instalación se encontraba señalizada como zona vigilada, disponía de medios para establecer un acceso controlado, disponía de superficies de trabajo acondicionadas y de pantallas de metacrilato. ____
- Los niveles de radiación medidos en la instalación son similares al fondo radiológico ambiental. _____
- No se ha recibido ni manipulado material radiactivo en la instalación desde el año 2003. _____
- Durante el año 2008 no se ha utilizado del contador de centelleo líquido perteneciente a D^a [REDACTED] el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina. _____
- Disponen de un contador de centelleo, adquirido en el año 2003, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que incorpora una fuente de 30 μ Ci de Cs-137 propiedad de D^a [REDACTED] profesora de Bioquímica de la Facultad de Medicina. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor en vigor. _____
- Disponen de un dosímetro de solapa y uno de muñeca para asignar a un usuario que trabaje con material radiactivo esporádicamente. Están gestionados por [REDACTED] con últimas lecturas disponibles de enero de 2009 y con valores de fondo. _____
- Estaba disponible un Diario de Operación, ref. 164.01.75 donde anotan la vigilancia ambiental, verificación del monitor de radiación y dosimetría. No hay anotadas incidencias. _____
- Disponen de un monitor de medida de la radiación operativo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] /s 02809. _____
- Se ha recibido en el CSN el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2007. _____

DESVIACIONES

- Disponen de una fuente radiactiva encapsulada de 30 μ Ci de Cs-137 que no se encuentra incluida en su autorización vigente. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de marzo de dos mil nueve.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "DPTO. DE ANATOMÍA E HISTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Recibida la presente Acta, manifiesto:

1. La conformidad al contenido de la misma
2. Que el contador de centelleo [redacted] se encuentra en trámite de traslado al [redacted] cuando les llegue el permiso de apertura de la Instalación Radiactiva que tienen solicitada.

Para que conste firmo en Salamanca, a doce de marzo de dos mil nueve el presente manifiesto

[redacted signature]

Fdº: [redacted]